



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 28 de septiembre de 1999

VISTO el Expediente N° 827-0283/99 referente al "Taller Aportes de la Relajación Terapéutica y la Psicomotricidad a la T.O.", a cargo de la Psicomotricista Mónica Rodríguez y la Licenciada Leticia González, y

CONSIDERANDO:

Que puede beneficiar a los estudiantes de Terapia Ocupacional para mejorar la formación profesional.

Que brinda una aproximación a los principios de la Relajación Terapéutica, como método aplicable en la práctica profesional.

Que la experiencia clínica y docente de las disertantes brindará una oportunidad académica para los participantes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Curso de Extensión: "Taller Aportes de la Relajación Terapéutica y la Psicomotricidad a la T.O.", a llevarse a cabo los días 29 de septiembre, 13 y 27 de octubre, y 10 de noviembre de 1999, con una duración de 8 horas, a dictarse por la Psicomotricista Mónica Rodríguez y la Licenciada Leticia González.

ARTICULO 2°: Aprobar una erogación de \$ 400 (pesos cuatrocientos), para la financiación del Curso mencionado en el Art. n° 1.

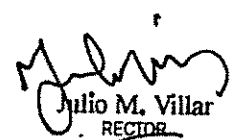
ARTICULO 3°: Aprobar una inscripción mínima de 20 (veinte) alumnos.

ARTICULO 4°: Aprobar el cobro de un arancel de hasta \$20 (pesos veinte), exceptuando de este a los alumnos de la Carrera Terapia Ocupacional de la UNQ.

ARTICULO 5°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (C.S.) N°: 088/99


Mario Greco
VICERECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES